



NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS EN MODELIZACIÓN MATEMÁTICA EN INGENIERÍA: TEORÍA, COMPUTACIÓN Y APLICACIONES/ ERASMUS MUNDUS IN MATHEMATICAL MODELLING IN ENGINEERING: THEORY, NUMERICS, APPLICATIONS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA; POLITECHNIKA GDANSKA; UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L'AQUILA; UNIVERSITÄT HAMBURG Y UNIVERSITÉ DE NICE - SOPHIA ANTIPOLIS"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 25 y la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario Erasmus Mundus en Modelización Matemática en Ingeniería: Teoría, Computación y Aplicaciones/ Erasmus Mundus in Mathematical Modelling in Engineering: Theory, Numerics, Applications por la Universidad Autónoma de Barcelona; Politechnika Gdanska; Università degli Studi di L'Aquila; Universität Hamburg y Université de Nice - Sophia Antipolis", en la rama de conocimiento de Ciencias;

Tras comprobar que la propuesta del plan de estudios cuenta con la aprobación de la Comisión Europea, el Convenio correspondiente del consorcio, la carta de notificación de haber obtenido el sello Erasmus Mundus, así como un formulario adaptado que proporciona los datos necesarios para la inscripción del correspondiente título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUPT);

Entendiendo, en consecuencia, que la propuesta cuenta con el informe favorable de verificación a que se refiere el artículo 24 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 27 de febrero de 2014

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de **Máster Universitario Erasmus Mundus en Modelización Matemática en Ingeniería: Teoría, Computación y Aplicaciones/ Erasmus Mundus in Mathematical Modelling in Engineering: Theory, Numerics, Applications por la Universidad Autónoma de Barcelona; Politechnika Gdanska; Università degli Studi di L'Aquila; Universität Hamburg y Université de Nice - Sophia Antipolis.**"



Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

En Madrid, a 28 de febrero de 2014

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

Cristina Moneo Ocaña

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

C/ Los Madrazo, 15; 1.^a planta
28071 MADRID
Tel: 91 7018000 ext.22031- 22048



**RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL
PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER
UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS EN MODELIZACIÓN MATEMÁTICA EN
INGENIERÍA: TEORÍA, COMPUTACIÓN Y APLICACIONES/ ERASMUS MUNDUS
IN MATHEMATICAL MODELLING IN ENGINEERING: THEORY, NUMERICS,
APPLICATIONS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA;
POLITECHNIKA GDANSKA; UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L'AQUILA;
UNIVERSITÄT HAMBURG Y UNIVERSITÉ DE NICE - SOPHIA ANTIPOLIS"**

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario Erasmus Mundus en Modelización Matemática en Ingeniería: Teoría, Computación y Aplicaciones/ Erasmus Mundus in Mathematical Modelling in Engineering: Theory, Numerics, Applications por la Universidad Autónoma de Barcelona; Politechnika Gdanska; Università degli Studi di L'Aquila; Universität Hamburg y Université de Nice - Sophia Antipolis", en la rama de conocimiento de Ciencias;

Tras comprobar que la propuesta del plan de estudios cuenta con la aprobación de la Comisión Europea, el Convenio correspondiente del consorcio, la carta de notificación de haber obtenido el sello Erasmus Mundus, así como un formulario adaptado que proporciona los datos necesarios para la inscripción del correspondiente título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT);

Entendiendo, en consecuencia, que la propuesta cuenta con el informe favorable de verificación a que se refiere el artículo 24 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 27 de febrero de 2014

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de **Máster Universitario Erasmus Mundus en Modelización Matemática en Ingeniería: Teoría, Computación y Aplicaciones/ Erasmus Mundus in Mathematical Modelling in Engineering: Theory, Numerics, Applications por la Universidad Autónoma de Barcelona; Politechnika Gdanska; Università degli Studi di L'Aquila; Universität Hamburg y Université de Nice - Sophia Antipolis.**

En Madrid, a 27 de febrero de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICA UNIVERSITARIA

Jorge Sainz González